

| | |
|--------------------------|---|
| NOMBRE DEL CENTRO | I.E.S. PUNTAGORDA |
| CURSO | 2014-2015 LOE |
| DEPARTAMENTO | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD |
| CICLO FORMATIVO | ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA |
| NIVEL | GRADO MEDIO |
| PROFESORA | CONCEPCION A. ARROCHA ROJAS |

PROGRAMACION DEL MODULO:

APOYO A LA COMUNICACIÓN: AOC

| Nº | CONTENIDOS | PÁG. |
|-----------|--|-------------|
| 1 | UNIDAD DE COMPETENCIA A LA QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO | 2 |
| 2 | RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 2 |
| 3 | OBJETIVOS DEL MÓDULO | 3 |
| 4 | ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS. EJE ORGANIZADOR | 4 |
| 5 | SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN | 6 |
| 6 | METODOLOGÍA | 8 |
| 7 | MEDIDAS DE ATENCIÓN ALA DIVERSIDAD | 9 |
| 8 | CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES | 9 |
| 9 | RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES | 13 |
| 10 | UNIDADES DE TRABAJO | 14 |
| 11 | VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS. | 19 |
| 12 | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 19 |



1. UNIDAD DE COMPETENCIA A LA QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO

1.1. La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

Las unidades de competencia a las que está asociado este Módulo son la siguientes:

UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del Módulo son los siguientes:

2.1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

Criterios de evaluación:

- Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
- Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
- Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
- Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

2.2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
- Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.
- Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.



- f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.
- g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.

2.3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
- c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.
- d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.
- f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.

2.4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
- b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.
- c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.
- d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.
- f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.

3. OBJETIVOS

Los objetivos del Título con los que se relaciona el Módulo son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.*
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.*

- j) *Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.*
- l) *Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.*
- m) *Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.*
- n) *Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.*
- p) *Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.*
- q) *Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.*
- r) *Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.*
- v) *Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.*
- w) *Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.*
- y) *Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».*
- z) *Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.*

4. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS. EJE ORGANIZADOR

4.1. TIPO Y ENUNCIADO DEL EJE (CONTENIDO) ORGANIZADOR.

Los resultados de aprendizaje que se pretenden que desarrolle el alumnado quedan comprendidos en el contenido organizador, que en este caso coincide con las unidades de competencia a las que está asociado el Módulo, conforme con los objetivos del Ciclo Formativo. El enunciado de dicho contenido organizador es **desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a**

personas con necesidades de atención socio-sanitaria tanto en el ámbito institucional como domiciliario. Su estructura es de tipo procedimental partiendo de los conocimientos necesarios para su aplicación y que vienen determinados en los contenidos soporte del Currículo.

4.2. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Los contenidos básicos del Módulo son los siguientes:

Relación de sistemas de comunicación:

- *Comunicación alternativa y aumentativa.*
- *Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.*
- *Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa.*
- *Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación.*
- *Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación.*
- *Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.*
- *Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.*
- *El técnico como modelo comunicativo.*

Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda:

- *Sistemas de comunicación con ayuda.*
- *Utilización del sistema Bliss.*
- *Utilización del sistema SPC.*
- *Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.*
- *Utilización de ayudas tecnológicas.*
- *Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.*

Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda:

- *Principales sistemas de comunicación sin ayuda: LSE y bimodal.*
- *Principales características de la lengua de signos.*
- *Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos.*
- *Principales características del sistema bimodal.*
- *Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal.*
- *Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda.*
- *Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda.*

Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación:

- *Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.*
- *Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas.*
- *Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.*
- *Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social.*
- *Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.*

– Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación.

5. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN

5.1. Secuenciación.

El Módulo de Apoyo a la Comunicación consta de 5 Unidades de Trabajo que se imparten en 65 horas lectivas durante los dos primeros trimestres del curso a razón de 5 horas semanales.

| EVALUACIÓN | Nº U. T. | Nº Horas | Porcentaje |
|--------------|----------|-----------|------------|
| 1ª | 1 | 10 | 20% |
| | 2 | 15 | 20% |
| | 3 | 15 | 20% |
| 2ª | 4 | 15 | 20% |
| | 5 | 10 | 20% |
| TOTAL | | 65 | 100 |

5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR TRIMESTRE

| ACTIVIDAD | OBJETIVOS | TRIMESTRE | MODALIDAD,CURSO Y DURACIÓN |
|---|--|--|--------------------------------------|
| Día de Convivencia | Fomentar la cohesión inter e intra grupos para mejorar el clima escolar. Poner en práctica distintas técnicas aprendidas a lo largo de los ciclos en animación infantil, habilidades sociales y animación de grupos. | Primer trimestre | Extraescolar Todos los cursos |
| Visita a las sedes de distintas Asociaciones y ONGs de la isla. (AFEM, AFA, ADFILPA. NEE) | Conocer el trabajo realizado por las mismas en el campo de la intervención social, así como las instalaciones en las que se llevan a cabo. | A lo largo del curso pues depende de la disponibilidad del recurso | Complementaria 1º APDS 2º APDS |
| Visita a establecimientos comerciales de la ciudad | Realizar simulaciones, en contextos reales, de planificación y compra de materiales. Conocer la oferta de productos alimentarios, electrodomésticos, material adaptado, etc | A lo largo del curso. | Complementaria 1º APDS |
| Visita a distintos centros relacionados con la discapacidad y con otros colectivos relacionados con la atención a personas en situación de dependencia: centros | Conocer el funcionamiento interno del recurso. Identificar programas y proyectos. Reconocer la organización personal y material. Valorar las | A lo largo del curso pues depende de la organización de dichos centros | Complementaria 1º APDS 2º APDS |



| | | | |
|--|---|---|--|
| ocupacionales, residencias de ancianos, centros de día, centros de empleo, etc (ONCE, centro Ocupacional Gareagua, CO Breña Alta, Taller empleo Destiladera, Centro Mayores Los Sauces, Nina Jaubert, Centro Mayores Mazo, PadisBAlta, centro Salud Mental Las Rosas, Centro Día Los Llanos,) | actividades que se realizan. Identificar los usuarios de cada recurso. Apreciar la accesibilidad arquitectónica de cada recurso | | |
| Realización de actividades de animación en centros de personas en situación de dependencia | La profundización en contenidos del currículo o la utilización de técnicas específicas relacionadas con el campo profesional así como de buenas prácticas. Actualizar los conocimientos adquiridos en el aula. | A lo largo del curso ya que la fecha de realización no depende de nuestra programación. | Complementaria 1º APDS 2º APDS |
| Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por distintos profesionales relacionados con la animación y dinámica de grupos, o la atención sociosanitaria. | La profundización en contenidos del currículo o la utilización de técnicas específicas relacionadas con el campo profesional. Proporcionar al alumno/a contenidos científico-técnicos actualizados. Integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula | A lo largo del curso. | Complementaria Según contenidos. |
| Organización y participación en las Jornadas de difusión de experiencias en atención a personas en situación de dependencia. | La profundización en contenidos del currículo o la utilización de técnicas específicas relacionadas con el campo profesional. Proporcionar al alumno/a contenidos científico-técnicos actualizados. Integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula | Segundo trimestre | Complementaria Todos los cursos. |
| - Salidas por distintos municipios de la isla. | Observación de las barreras arquitectónicas y de las medidas de accesibilidad para personas con discapacidad | Segundo y tercer trimestre | Complementaria 1º APDS-2º APDS Se harán coincidir con otras salidas. |
| Visita a entidades que gestionan el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD Los Llanos, SAD S/C de la Palma) | Conocer los recursos de Intervención en Unidades de Convivencia y distintas maneras de gestionar este servicio. | A lo largo del curso | Complementaria 1º APDS 2º APDS |
| Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por distintos profesionales relacionados con temas transversales (Educación para la Paz, Coeducación) y en | Concienciar al alumnado de distintas problemáticas y la necesidad de promover actitudes solidarias y no discriminatorias. | A lo largo del curso | Complementarias Según contenidos |

| | | | |
|---|--|----------------------|--|
| fechas puntuales: 25 de Noviembre, 8 de Marzo, etc | | | |
| Visita a Puntos Limpios | Conocer la gestión y reciclado de residuos. | Segundo trimestre | Complementaria 1º APDS 2º APDS |
| Visitas a propuestas lúdico-formativas o culturales: cuentacuentos, cine, | La profundización en contenidos del currículo. Integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula | A lo largo del curso | Dependiendo de contenido de la actividad |

6. METODOLOGÍA

Para el presente módulo, se propone llevar a cabo una metodología vivenciada, dándole mayor importancia a las sesiones prácticas programadas en el aula que a los contenidos teóricos. Se seguirá una metodología activa y participativa, siguiendo la perspectiva constructivista.

El Ciclo Formativo se fundamenta en un principio metodológico básico: el aprendizaje significativo del alumnado partiendo siempre de los conocimientos previos que tengan sobre el contenido a tratar.

Con este método se pretende evitar las clases magistrales que no facilitan el trabajo en grupo, donde a partir de preguntas planteadas por la profesora, buscan la respuesta, confrontan opiniones, puntos de vistas, corrigen errores cognitivos y de interpretación, aprenden a debatir, consensuar, compartir y respetar distintos modos de interpretar la realidad. Para ello, el grupo se divide en pequeños subgrupos donde se lleva a cabo la resolución de las cuestiones planteadas, tras un consenso se exponen las respuestas al gran grupo, siendo contrastadas con el resto y finalmente corregidas por la profesora, que a través de ejemplos y explicaciones intenta corregir errores y solventar dudas.

Por otro lado, y con el fin de crear en el alumnado habilidades sociales que faciliten su interacción con otras personas, usuarios, clientes y otros profesionales, se propondrá la formación rotativa de equipos de trabajo, sin olvidar el trabajo individual que le ayude a evaluar sus propias capacidades y limitaciones. En la misma línea, se propone fomentar la autoevaluación de los equipos de trabajo, con el fin de que valoren la autoreflexión como una forma de mejorar la eficacia en el trabajo, la relación intergrupal y el crecimiento personal y profesional.

Por consiguiente, se promoverá la participación de los alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma activa. Para ello, se propondrán sesiones eminentemente prácticas que unidas con actividades de reflexión y deducción confluyan en una metodología vivenciada en el aula, pues creemos que de esta forma los contenidos del módulo serán mucho mejor asimilados y entendidos.

Al ser el alumno artífice de su propio aprendizaje la profesora actuará como guía del proceso, facilitando los recursos necesarios, a la vez que asesora y orienta la adquisición de conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas manuales y actitudes relacionadas con el perfil del técnico en atención sociosanitaria.

Otro aspecto a destacar es la importancia de trabajar los prejuicios socioculturales que existen en la realización de las tareas domésticas, llegando a valorar la importancia de las mismas para la salud y calidad de vida de las personas.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de los límites establecidos en la Disposición Adicional 5 del Decreto 156/1996, de 20 de junio, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá adaptar el currículo a que se refiere el presente Decreto a las exigencias de organización y metodología de la educación de adultos y como adecuarlo a las características del alumnado con necesidades especiales.

La metodología didáctica debe adaptarse no sólo a las peculiaridades colectivas del grupo-clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno / alumna, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada

8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES

De acuerdo con la normativa vigente, la Evaluación será **continua**, por lo que se observará y evaluará todo el proceso educativo, lo que permitirá guiar al alumnado en dicho proceso, detectar errores en la adquisición de habilidades y destrezas, y recuperar aquellos aspectos en los que se detecten deficiencias, de tal manera que se alcancen los objetivos previstos. Esto también supone que, en aquellos casos en que el alumnado demande material o ejercicios suplementarios de ampliación, recuperación y/o mejora, les serán aportados por el equipo educativo.

8.1. EVALUACIÓN

Se celebrarán reuniones del equipo educativo puntuales, evaluación sin nota y una sesión de evaluación al final de cada trimestre, en la que se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se celebrarán reuniones extraordinarias de coordinación siempre que se requieran. Para llevar a cabo este proceso de evaluación y calificación, además de lo anteriormente expuesto se seguirán los siguientes criterios:

8.2.1. Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para este Módulo, los *criterios de evaluación* que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno/a para alcanzar las capacidades profesionales que figuran en el punto 2 de esta programación.

8.2.2. Instrumentos de evaluación

Los *instrumentos* que se van a utilizar en este Módulo para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los objetivos y contenidos, son los siguientes:

- La **observación sistemática** de las **actitudes y habilidades** personales del alumno/a, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc. En concreto, en este módulo, además de en otras situaciones más generales, hay que extremar la observación en los grupos de alumnos/as que trabajan juntos en los talleres, en el aula de informática, en las tareas de investigación en equipo e individualmente, en la resolución de las actividades y de los problemas que se les encomienden. Para realizar esta observación sistemática, se usarán hojas de observación y evaluación de las actitudes y habilidades.



- La revisión y análisis de los **trabajos** de los alumnos/as es otro instrumento que nos permite comprobar los materiales que han ido "produciendo" estos, a lo largo del desarrollo del módulo. Se revisarán y corregirán los trabajos individuales, en equipo o de investigación que presenten los alumnos/as, así como las conclusiones que presenten de su trabajo en los talleres, en el aula de informática, o en otros espacios que se requieran. Se analizarán sus exposiciones orales en las puestas en común, así como sus actuaciones, para la resolución de ejercicios. También se evaluarán exposiciones prácticas de actividades, trabajos, como, por ejemplo, supuestos prácticos a través de los cuales el alumnado desarrolla y aplica los conocimientos adquiridos en el Módulo.
- Una vez utilizados todos los instrumentos anteriores, y realizadas las **actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación** necesarias, así como las **tareas de investigación** que se les han propuesto a los alumnos/as, se puede realizar una **prueba específica teórico-práctica** de evaluación de las unidades de trabajo que forman parte de cada trimestre. Podemos optar por la realización de una prueba que combine en ella distintos tipos de actividades. Es decir, una prueba objetiva que permita poner de manifiesto las capacidades y actitudes del alumno/a y que, a su vez, contenga actividades de aplicación inmediata de técnicas, actividades que demuestren la destreza del alumnado en las distintas técnicas, resoluciones de problemas, preguntas tipo test, de verdadero o falso, microtemas, supuestos prácticos, de relacionar, etc. El profesor podrá decidir no realizar esta prueba cuando con los contenidos prácticos trabajados se considere que el alumnado ha logrado asimilar los contenidos trabajados.
- Para la evaluación de actividades puntuales, así como trabajos y/o proyectos, tal y como se indicaba anteriormente, se usarán hojas de registros en función de las características propias del módulo, que el profesorado recogerá en su cuaderno de registro personal de la actividad docente diaria.

Hacer especial hincapié en que con la utilización de los diferentes instrumentos se evaluarán de forma globalizada los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

8.2.3. Periodo de adaptación

Atendiendo al perfil del alumnado que ingresa en este ciclo, y al propio perfil profesional de los mismos se considera necesario trabajar aspectos orientados a potenciar la cohesión grupal y el desarrollo personal, tales como:

- Establecer los **vínculos afectivos** con cada alumno/a a través de un ambiente distendido, afectivo, evitando prejuicios y proyecciones personales, dejándole siempre "**su espacio**", para que pueda ser consciente de sus posibilidades, límites, capacidades y patrones de comportamiento.
- Establecer entre todas las **normas de convivencia** y las **actitudes** que puntuarán sin olvidar de las que ya partimos en esta programación.
- Realizar las **primeras valoraciones**, tanto individuales como grupales, de:
 - Las **expectativas laborales** que traen sobre el ciclo.
 - Su **conocimiento y actitudes** para realizar este campo de trabajo.
 - Las **herramientas que utilizan** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para a partir de aquí ir introduciendo mejoras y adaptando la metodología de trabajo.
- Valorar si hay **siempre un diálogo continuo** con el alumnado

8.2.4. Actitudes y habilidades que se trabajarán y evaluarán

Éstas son posibles actitudes que se van a tener en cuenta en las actividades de enseñanza-aprendizaje así como en las actividades de evaluación. Se evaluarán aquellas que sean más adecuadas al contenido de cada unidad de trabajo.

| Actitudes y habilidades generales | Actitudes y habilidades mínimas en la presentación de actividades, trabajos y/o proyectos | Actitudes y habilidades mínimas en la ejecución de actividades, trabajos y/o proyectos |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitud profesional ▪ Respeto ▪ Cumplimiento de normas ▪ Interés ▪ Respetar las medidas de seguridad ▪ Puntualidad ▪ Responsabilidad ▪ Autonomía ▪ Iniciativa ▪ Autoevaluación ▪ Atención ▪ Escucha activa ▪ Reflexión (auto-observación) ▪ Participación activa ▪ Tolerancia ▪ Comprensión ▪ Empatía ▪ Paciencia ▪ Resolver conflictos ▪ Buscar alternativas ▪ Favorecer el diálogo y la comunicación ▪ Organización ▪ Planificación ▪ Colaboración y participación en las actividades ▪ Solidaridad ▪ Cuidado del material ▪ Implicación en las actividades ▪ Aportación de ideas ▪ Mantener la clase recogida ▪ Lenguaje adecuado ▪ Observación ▪ Recoger el material | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Puntualidad ▪ Responsabilidad ▪ Autonomía ▪ Reflexión (auto-observación) ▪ Comprensión ▪ Resolver conflictos ▪ Buscar alternativas ▪ Organización ▪ Planificación ▪ Colaboración y participación en las actividades ▪ Cuidado del material ▪ Implicación en las actividades ▪ Aportación de ideas ▪ Presentación adecuada (orden y limpieza) ▪ Que contemple todos los apartados el trabajo (contenidos) ▪ Aspectos gramaticales ▪ Estructura coherente ▪ Claridad en la información ▪ Mantener la clase recogida | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Autonomía • Auto-dependencia • Autoevaluación • Atención • Escucha activa • Tolerancia • Comprensión • Empatía • Paciencia • Resolver conflictos • Buscar alternativas • Colaboración y participación en las actividades • Solidaridad • Cuidado del material • Implicación en las actividades • Aportación de ideas • Diseño preparado adecuadamente • Preparar el material y el espacio • Coherencia y organización entre las personas del grupo • Recoger y exponer todos los apartados del trabajo • Exponer las actividades de forma práctica • Nivel de elaboración de los materiales |

8.2.5. Criterios de calificación

Para obtener una calificación positiva en los controles, trabajos y/o proyectos, actividades y cuadernos de clase, se deberá obtener un mínimo de 5 puntos en la puntuación de 0 a 10. Será necesario superar cada una de las partes con dicha calificación mínima, para superar los trimestres o evaluación final.

El porcentaje que asignaremos a este tipo de actividades será el siguiente:

| Contenidos | Actividad | Porcentajes |
|------------------------|-----------------------------|-------------|
| Conceptuales | Controles Teórico/Prácticos | 35 % |
| Procedimentales | Actividades | 45% |
| | Trabajos | |
| | Taller | |
| Actitudinales | Asistencia | 10 % |
| | Actitudes | 10 % |

- Cada una de las actividades (de enseñanza – aprendizaje y evaluación) se evaluará con una puntuación máxima de 10 puntos.
- Se contemplarán como actividades de evaluación, todas aquellas que el profesorado estime como tal, además de las de enseñanza – aprendizaje propuestas en cada unidad de trabajo que se puedan llevar a cabo.

8.2.6. Medidas de recuperación

Aquellos alumnos/as que no superen todos los controles y/o trabajos en la evaluación tendrán la oportunidad de recuperar cada control y/o trabajo como mínimo una vez.

La calificación de estas pruebas y /o trabajos de recuperación no podrá ser superior a 8. Se supera la prueba obteniendo como mínimo un 4.

La calificación máxima de la recuperación en junio no será superior a 5, por tratarse de contenidos mínimos.

8.2.7. Módulos pendientes

Para la recuperación de módulos pendientes de cursos anteriores, se establecen las siguientes medidas de aprendizaje y calificación:

- Aquellas personas que repitan curso, asistirán de manera regular a las clases y participarán en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje igual que el resto del alumnado que se incorpora por primera vez a ese curso.
- Aquellas que pasando de curso, les quede pendiente algún módulo, tendrán que superar un plan de recuperación individualizado, elaborado por el/la profesor/a que ha impartido el módulo durante el año en el que el/la alumno/a no lo ha superado. La persona encargada de supervisar el cumplimiento y justificar la superación en su caso del mismo, será el/la profesor/a que imparta el módulo en el curso escolar en que el alumno asista a la recuperación del mismo.
- El plan de recuperación deberá venir acompañado de un informe del/la profesor/a en el que haga constar las capacidades pendientes de recuperación por parte del/la alumno/a, así como las medidas de recuperación de dicho módulo.



- Las fechas de presentación y evaluación de los módulos pendientes se ajustarán al calendario de evaluaciones.

- **Exámenes:**

El alumnado que no se presenten al examen, pasarán automáticamente a una 1ª recuperación en la siguiente evaluación, independientemente de la causa que haya motivado la no asistencia al examen pero si dicha causa ha sido debidamente justificada la puntuación del examen será sobre 10, si no es así la nota máxima en dicha recuperación será de 8 puntos y se aprobará con un 4.

La 2ª recuperación será en el examen final de junio, y la puntuación máxima será de 5. **(Esta recuperación se realizará partiendo de los contenidos mínimos establecidos para este módulo)**

- **Trabajos y actividades de clase recuperables:**

Aquellos trabajos o actividades de clase recuperables, que no sean presentados el día fijado para su entrega, podrán entregarse hasta dos días más tarde, pero no obtendrán una puntuación superior a 8 puntos.

- **Pérdida de evaluación continua:**

Recordar que cualquier falta de asistencia debe ser justificada adecuadamente con el fin de no perder la evaluación continua. De perderla, pasarían a un sistema extraordinario (final) de evaluación, compuesto por una o varias pruebas y actividades y/o trabajos teórico-prácticos, en el que se compruebe si ha alcanzado la totalidad de las capacidades terminales. Teniendo en cuenta que hay determinadas actividades de evaluación que necesitan de la asistencia a clase, el valor porcentual de éstas se descontará, siendo la máxima calificación a obtener un 5.

9- RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES

9.1. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Ordenadores
- Videoproyectores
- DVD
- Pizarra
- Pizarra digital

9.2. MATERIALES

- Diferentes tipos de papeles, diferentes tipos de pinturas, pegamento, etc.
- Diferentes tipos de herramientas.
- Lápices de colores.
- Rotuladores.
- Cartulinas.
- Grapadora.

10. UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1: “COMUNICACIÓN Y LENGUAJE”

| Nº | NOMBRE DE LA U. T. | % | TIEMPO ESTIMADO (horas) |
|---|-------------------------|---|-------------------------|
| UT:1 | COMUNICACIÓN Y LENGUAJE | 8 | 10 |
| CONTENIDOS (numerados) | | | |
| Procedimientos/Actitudes | | Conceptos | |
| Relación de sistemas de comunicación: - Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos. | | 1. La comunicación humana. 2. El proceso de la comunicación. 3. El lenguaje. 4. Trastornos en el lenguaje. | |

| ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN |
|--|---|
| 1. Actividad de evaluación inicial de conocimientos previos y puesta en común de resultados. 2. Lectura comprensiva de los contenidos de la unidad, y búsqueda de los significados de los términos desconocidos. 3. Visualización de vídeos sobre comunicación y lenguaje. | Los contenidos teóricos de esta unidad serán evaluados de forma grupal e individual. <ol style="list-style-type: none"> Los trabajos de grupo serán evaluados mediante las producciones grupales de los alumnos, Las actividades individuales mediante las producciones individuales del alumnado. Los contenidos teóricos serán evaluados mediante pruebas tipo test. <p><u>Nota:</u> La profesora valorará la idoneidad y posibilidad de desarrollar otras actividades (evaluables o no) a las aquí recogidas dependiendo de las características del grupo y del ritmo que éste lleve. Dichas actividades se señalarán y se argumentarán en un informe presentado al departamento.</p> |

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2: “LA COMUNICACIÓN CON PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA”

| Nº | NOMBRE DE LA U. T. | % | TIEMPO ESTIMADO (horas) |
|---|--|--|-------------------------|
| UT:2 | LA COMUNICACIÓN CON PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA | 12 | 15 |
| CONTENIDOS (numerados) | | | |
| Procedimientos/Actitudes | | Conceptos | |
| <ol style="list-style-type: none"> Identificación del proceso de comunicación. Reconocimiento de los tipos de comunicación. Identificación de la estructura y los mecanismos de adquisición del lenguaje. Toma de conciencia de la importancia de la comunicación para la autonomía de las personas con necesidades específicas. Identificación de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. Utilización de páginas web específicas de la unidad de trabajo para ampliar conocimientos. | | <ol style="list-style-type: none"> Intervención en la comunicación en personas en situación de dependencia. La utilización de estrategias comunicativas convencionales. Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa. | |

| ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> Actividad de evaluación inicial de conocimientos previos y puesta en común de resultados. Lectura comprensiva de los contenidos de la unidad, y búsqueda de los significados de los términos desconocidos. Actividades para reconocer y discriminar los tipos de códigos. Actividades para reconocer y discriminar los diferentes tipos de signos. En grupo, realización de una simulación en la que a través del lenguaje no verbal crear una comunicación básica dado un supuesto. Debate y actividad grupal sobre la importancia de la comunicación. | <ol style="list-style-type: none"> Consulta de la página web del CEAPAT, y realización de trabajo práctico sobre productos de apoyo a la comunicación. Actividad teórico-práctica de la unidad de trabajo. <p><u>Nota:</u> La profesora valorará la idoneidad y posibilidad de desarrollar otras actividades (evaluables o no) a las aquí recogidas dependiendo de las características del grupo y del ritmo que éste lleve. Dichas actividades se señalarán y se argumentarán en un informe presentado al departamento.</p> |

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3: “LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON AYUDA”

| Nº | NOMBRE DE LA U. T. | % | TIEMPO ESTIMADO (horas) |
|--|--|--|-------------------------|
| UT:3 | LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON AYUDA | 30 | 15 |
| CONTENIDOS (numerados) | | | |
| Procedimientos/Actitudes | | Conceptos | |
| 1. Descripción de las características y usos de los diferentes sistemas de comunicación alternativa con ayuda. 2. Creación de mensajes sencillos con los diferentes sistemas. 3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación. | | 1.- Aproximación a los sistemas de comunicación con ayuda. 2.- Elementos que componen un sistema de comunicación con ayuda. 3.- El sistema SPC. 4.- El sistema Bliss. 5.- Otros sistemas gráficos de comunicación. 6.- El portal ARASAAC. | |

| ACTIVIDADES ENSEÑANZA- APRENDIZAJE | ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN |
|---|---|
| 1. Lectura comprensiva de los contenidos de la unidad, y búsqueda de los significados de los términos desconocidos. 2. Elaborar un mensaje sencillo en un panel de comunicación (horario / menú). 3. Tablero de comunicación SPC. 4. Actividad teórico-práctica de la unidad de trabajo. | 1. Elaborar un mensaje sencillo en un panel de comunicación (horario / menú). 2. Tablero de comunicación SPC. 3. Actividad teórico-práctica de la unidad de trabajo. <u>Nota:</u> El profesor valorará la idoneidad y posibilidad de desarrollar otras actividades (evaluables o no) a las aquí recogidas dependiendo de las características del grupo y del ritmo que éste lleve. Dichas actividades se señalarán y se argumentarán en un informe presentado al departamento. |

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4: LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SIN AYUDA”

| Nº | NOMBRE DE LA U. T. | % | TIEMPO ESTIMADO (horas) |
|---|--|--|-------------------------|
| UT:4 | LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SIN AYUDA | 30 | 15 |
| CONTENIDOS (numerados) | | | |
| Procedimientos/Actitudes | | Conceptos | |
| 1. Identificación de los principales signos utilizados en situaciones habituales. 2. Creación de mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda. | | 1.- Aproximación a los SAAC sin ayuda. 2.-El alfabeto dactilológico. 3.- La lengua de signos. 4.- Métodos oralistas. 5.- El método bimodal. 6.-¿Qué métodos utilizar? | |

| ACTIVIDADES ENSEÑANZA- APRENDIZAJE | ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN |
|---|--|
| 1. Lectura comprensiva de los contenidos de la unidad, y búsqueda de los significados de los términos desconocidos. 2.Elaborar en pareja una pequeña conversación en lenguaje de signos. 3. Actividad teórico-práctica de la unidad de trabajo. | 1. Elaborar en pareja una pequeña conversación en lenguaje de signos. 2. Actividad teórico-práctica de la unidad de trabajo. <u>Nota:</u> El profesor valorará la idoneidad y posibilidad de desarrollar otras actividades (evaluables o no) a las aquí recogidas dependiendo de las características del grupo y del ritmo que éste lleve. Dichas actividades se señalarán y se argumentarán en un informe presentado al departamento. |

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5: “ESTRATEGIAS DE INTERVENCION Y SEGUIMIENTO”

| Nº | NOMBRE DE LA U. T. | % | TIEMPO ESTIMADO (horas) |
|--|---|---|-------------------------|
| UT:5 | ESTRATEGIAS DE INTERVENCION Y SEGUIMIENTO | 20 | 10 |
| CONTENIDOS (numerados) | | | |
| Procedimientos/Actitudes | | Conceptos | |
| 1. Cumplimentación y seguimiento de registros de competencia comunicativa, atendiendo a los protocolos establecidos. 2. Transmisión de información registrada, al equipo interdisciplinar. 3. Identificación y aplicación de las diferentes técnicas de recogida de datos. 4. Aplicación de instrumentos de registro. | | 1.- La implantación de un SAAC. 2.- Etapa de análisis. 3.- Etapa de diagnóstico. 4.- Etapa de implementación: enseñar un SAAC. 5.- La etapa de seguimiento. | |

| ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN |
|---|--|
| 1. Lectura comprensiva de los contenidos de la unidad, y búsqueda de los significados de los términos desconocidos. 2. Elaborar en pequeño grupo un registro para el seguimiento de la competencia comunicativa, comprobando la eficacia del sistema de comunicación seleccionado. 3. Actividad teórico-práctica de la unidad de trabajo. | 1. Elaborar en pequeño grupo un registro para el seguimiento de la competencia comunicativa. 2. Actividad teórico-práctica de la unidad de trabajo. Nota: El profesor valorará la idoneidad y posibilidad de desarrollar otras actividades (evaluables o no) a las aquí recogidas dependiendo de las características del grupo y del ritmo que éste lleve. Dichas actividades se señalarán y se argumentarán en un informe presentado al departamento. |

11.- VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.

Es de reseñar que dicha programación se han realizado modificaciones debido a la implantación en este Ciclo Formativo del REAL DECRETO 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Por esta misma razón según currículo LOE del MECD se adapta y se realizan matizaciones puntuales en algunas de las unidades de la programación, así como la temporalización. Y otras modificaciones a destacar es el cambio de los apartados en la programación “Capacidades terminales del módulo y criterios de evaluación” y “Resultados de aprendizaje”.

12.- REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Recursos bibliográficos (Libro de texto): CFGM “Atención a personas en situación de dependencia. APOYO A LA COMUNICACIÓN”. Mar Gómez; Rosa M^a Olivares y M^a José Esteva. Ed. Altamar, Barcelona, 2013.
- “Atención a las unidades de convivencia”, Sorbías, Villuendas, Ramos. ED. Altamar.
- Diccionarios.